



+ Sigifredo Noriega Barceló
Obispo de Zacatecas

**Vayan a mi Viña a anunciar, orar, celebrar y
testimoniar la alegría del Evangelio en tiempos
de riesgos y oportunidades**



*"Cada uno escuchando a los otros
y todos escuchando al Espíritu"*

COMUNICADO 8

Sobre la emergencia sanitaria Covid-19

*"Sabemos que en todas las cosas interviene Dios para bien
de los que le aman"*
Rm 8,28

A todos los fieles cristianos católicos de la Diócesis de Zacatecas:

Les deseo la gracia de Dios y salud de alma y cuerpo.

Durante los últimos meses la familia humana ha padecido una experiencia existencial inédita: el Covid-19 ha provocado una emergencia sanitaria y, ésta, muchas otras emergencias y situaciones críticas. Sus efectos impactan y seguirán impactando a personas y comunidades, familias y grupos, pueblos y ciudades, agendas, planes y proyectos.

La comunidad eclesial no ha estado exenta de todas sus consecuencias. Su dimensión celebrativa –*a la par de otras dimensiones*- ha sido fuertemente limitada a causa del riesgo de contagio por la congregación física de las personas. La emergencia sanitaria nos ha ocasionado una verdadera emergencia pastoral que nunca hubiéramos imaginado y a la que no estábamos preparados. Sin embargo, Dios no ha limitado su presencia sanadora y salvadora. Sigue procurando nuestro bien iluminando la mente y el corazón de los hombres para que caminemos juntos hacia un futuro de salud integral y de vida digna y significada.

Estas emergencias –*con las diversas crisis que les acompañan*- han sido un reto a la creatividad, la solidaridad, la responsabilidad, la capacidad de adaptación y apertura de personas, familias y comunidades. Después de seis meses las variadas realidades sociales, económicas educativas y culturales comienzan a reactivarse. La actividad celebrativa de nuestra Iglesia también ha comenzado a regularizarse, con sus cuidados y protocolos, pues el riesgo del contagio sigue siendo real.

El Papa Francisco en su mensaje del pasado viernes 27 de marzo, cuando la pandemia arreciaba en Europa y empezaba en América, nos compartió esta reflexión: «*Nos dimos cuenta de que estábamos en la misma barca, todos frágiles y desorientados; pero, al mismo tiempo, importantes y necesarios, todos llamados a remar juntos, todos necesitados de confortarnos mutuamente. En esta barca, estamos todos*».

La Iglesia no ha perdido la conciencia y la responsabilidad de ser comunidad que anuncia, celebra y testimonia el Evangelio. Las asambleas convocadas y reunidas para celebrar los santos misterios son indispensables para expresar y alimentar la comunión eclesial y enviar a los bautizados a ser sal de la tierra y luz del mundo. Los encuentros virtuales, digitales y a distancia nos han ayudado y nos ayudan a participar en la Eucaristía y en la construcción de la comunidad. No son el ideal en una Iglesia viva, pero es lo que ha estado en nuestras manos ofrecer durante las emergencias. Muchas lecciones hemos aprendido y tendremos que asimilar e incorporar en nuestra pastoral.

Después de seis meses de restricciones en la celebración de los Sacramentos y la participación presencial de los fieles, nos hemos planteado la necesidad de reabrir más espacios y tiempos para la celebración de los misterios de nuestra salvación. Después de haber reiniciado la celebración Eucarística con un número limitado de fieles, hemos discernido sobre la oportunidad de reiniciar -*con prudencia, cuidado y diligencia*- la celebración ordinaria de Bautismos, Matrimonios y XV años.

El objetivo de este comunicado es actualizar las normas dadas para esta Iglesia Particular en el **Comunicado 7** acerca de **Bautismos, Matrimonios y Misas de XV años**. Esperamos que pronto –*si siguen disminuyendo los contagios*- podamos abrir la posibilidad de Confirmaciones y Primeras Comuniones. Mientras tanto las indicaciones dadas en el **Comunicado 7** sobre los demás Sacramentos, Sacramentales, Celebraciones Patronales y otras Actividades Pastorales siguen

vigentes mientras no se diga lo contrario. Las Comisiones y Dimensiones para la Pastoral Diocesana nos darán indicaciones acerca de lo que corresponde en sus campos.

El criterio del orden y la gradualidad en la reapertura siguen vigentes. Los valores de la compasión, la diligencia, la prudencia y la atención amable a personas, familias y grupos siguen siendo indispensables en la pastoral misionera de una Iglesia en salida y en modo sinodal.

Para que sigamos avanzando en la reapertura pastoral y en la contribución para que los contagios disminuyan, compartimos estos criterios, indicaciones e instrucciones para las **celebraciones litúrgicas mencionadas**.

En general:

1. Reiniciaremos estas celebraciones litúrgicas cuando **el semáforo estatal indique el color naranja en los municipios donde se ubiquen las Parroquias.**
El color del semáforo puede ser diferente al de la indicación federal e irá cambiando de acuerdo a los riesgos de contagio en las regiones.
2. Observar con responsabilidad, respeto y eficiencia los protocolos ordenados por las Autoridades Sanitarias son una muestra exquisita de colaboración en el cuidado del bien común de la salud. Esto implica observar, en cada caso y en todo momento, las medidas de higiene y prevención.
3. Celebrar con dignidad y prudencia los santos misterios implica observar la normativa de la Iglesia Universal y las indicaciones pastorales de la Iglesia Diocesana. La liturgia debe expresar siempre que la comunión con la Iglesia se hace realidad en cada comunidad.
4. Las celebraciones litúrgicas, las ceremonias y las costumbres que les acompañan son una buena ocasión para insistir en la responsabilidad social: se trata de favorecer un ambiente sano y saludable donde no haya contagios. Esto implica no ser ocasión de aglomeraciones fuera del templo y más allá del atrio. Hay que tomar las debidas precauciones en las felicitaciones y en la toma de fotografías, selfies, videos, etc.
5. La caridad pastoral nos exige invitar a los fieles a la prudencia y al cuidado de los presentes en la asamblea. Es muy recomendable que no asistan ni

participen personas vulnerables, o que tienen algún síntoma de resfriado, o algún malestar que pueda ser causa de contagio.

6. La caridad pastoral nos exige ser corresponsables en todo momento y ante cualquier circunstancia La reanudación de las celebraciones litúrgicas son una oportunidad para evitar actitudes y acciones temerarias y/o escrúpulos extremistas. Se trata de asumir una sana y sabia prudencia que busca el bien integral de personas y comunidades.
7. Para contribuir a disminuir el riesgo de contagios entre los presentes es necesario reducir al mínimo el número de integrantes de coros o conjuntos musicales. Todos deben observar los protocolos sanitarios.
8. Si la emergencia sanitaria se agravase existe la posibilidad de dejar sin efecto estas indicaciones. De igual manera, la Autoridad Sanitaria puede invitar a cerrar un Templo cuando no se cumplan debidamente los protocolos sanitarios.

En particular:

→ *Para la celebración del Rito del Bautismo:*

1. Usar el Ritual para el Bautismo de los Niños debidamente desinfectado.
2. Es necesario celebrar el Bautismo fuera de la Eucaristía para disminuir el tiempo de congregación de fieles.
3. Que solamente estén presentes los bautizandos, los papás y padrinos. Que el bautizado, si es pequeño, sea cargado sólo por una persona, de preferencia la mamá.
4. Limitar el número de Bautismos, por ocasión, para que no se congregate un número elevado de fieles.
5. Que los ministros y los fieles estén separados con una distancia prudente y usen su cubreboca correctamente durante toda la celebración.
6. Que las manos del ministro, de los papás y padrinos, y todas las cosas que se utilizarán para la celebración estén limpias y desinfectadas.
7. Que las unciones se hagan con un algodón o cotonete.
8. Que el agua bautismal sea utilizada una sola vez.
9. Evitar el bautismo por inmersión y el rito del ‘effetá’.

→ **Para la celebración del Rito del Matrimonio dentro de la Eucaristía:**

1. Limitar el número de fieles para evitar la aglomeración. Todos deberán cumplir las medidas de prevención.
2. Que los contrayentes utilicen en todo momento el cubreboca (*sólo podrán retirarlo para pronunciar las palabras del consentimiento*). Es necesario un encuentro previo con los contrayentes para explicarles lo conducente.
3. La celebración del matrimonio incluye ritos explicativos (*anillos, arras, lazo...*) que implican el intercambio de objetos. Sugerimos que éstos estén desinfectados desde el inicio y disponibles sobre una mesita cercana.
4. Antes de la liturgia del matrimonio e inmediatamente después, ofrecer gel antibacterial a los contrayentes para que desinfecten sus manos. Asimismo, el ministro, antes y después de la liturgia del matrimonio, deberá desinfectar sus manos.
5. Que los padrinos permanezcan en su lugar durante la liturgia matrimonial.
6. Que la comunión sea dada a los nuevos esposos sólo bajo la especie del pan.
7. Desinfectar las manos antes y después de la firma y entrega de los documentos.

→ **Para las Misas de XV años:**

1. Celebrarse en horario diferente a la Misa del día.
2. Reunirse días antes de la celebración para explicar los protocolos sanitarios y litúrgicos.
3. Insistir en la necesidad de evitar aglomeraciones en el atrio y en los festejos.
4. Observar todo lo que se recomienda para una celebración digna, sana y festiva.
5. Corresponde al celebrante discernir lo conducente ya que las circunstancias de lugares y tiempos pueden variar de Parroquia a Parroquia.

Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, 01 de septiembre de 2020.



+ *Sigifredo Noriega B.*
+ Sigifredo Noriega Barceló
Obispo de/en Zacatecas